



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE MAYO DE 2011	Suplemento 7169 E
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No.- 27954

ACUERDO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco

H. Cabildo

Comisión de Nomenclaturas

Nomenclaturas de las calles y andadores de:

Colonia Centro, Villa Juan Aldama

Colonia Luis Donaldo Colosio

Villa Juan Aldama

Colonia Gaviotas, Villa Juan Aldama

Colonia Municipal

Ejido Benito Juárez y Colorado

Acuerdos que emite el H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco; mediante los cuales se aprueban las nomenclaturas de las calles o andadores de las comunidades de: Colonia Centro, Villa Juan Aldama; Colonia Luis Donaldo Colosio, Villa Juan Aldama; Colonia Gaviotas, Villa Juan Aldama; Colonia Municipal y Ejido Benito Juárez y Colorado, del municipio de Teapa, Tabasco.

Sesión Ordinaria, 12 de mayo de 2011.

ACUERDOS**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2010-2012**

Licenciado en Derecho Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Presidente Constitucional del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco; a todos sus habitantes hago saber: Que el Honorable Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y los artículos 29 fracción III, XXII, XXIII y XXXIV, 47, 51, 52, 53 fracción II, 54 y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo señalado en los artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco;

Que corresponde al Ayuntamiento de Teapa, Tabasco; discutir y arropar disposiciones reglamentarias de observancia general en el municipio, entre ellas, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus jurisdicciones.

Que el artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, indica que la Dirección de Obras, Ordenamiento

Territorial y Servicios Municipales, determinar las nomenclaturas de las calles o avenidas y la numeración de las casas del municipio.

Que el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Teapa, Tabasco; en su artículo 200, señala que es facultad del Ayuntamiento aprobar en sesión pública y escuchando previamente la opinión de los vecinos, la nomenclatura de los centros de población, los asentamientos humanos, las calles, las vialidades, los monumentos y los sitios de uso común.

Que el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, tuvo a bien expedir el Reglamento de Nomenclatura para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco; con la finalidad de transparentar y eficientar las asignaciones de las nomenclaturas de andadores, calles o avenidas de las diversas asentamientos humanos en el municipio de Teapa, Tabasco.

Que el Comité de Nomenclaturas examinó -de acuerdo al Reglamento de Nomenclaturas del Municipio de Teapa, Tabasco- las propuestas para la asignación de las nomenclaturas de las calles y andadores de las localidades de Colonia Centro, Villa Juan Aldama; Colonia Luis Donald Colosio, Villa Juan Aldama; Colonia Gaviotas, Villa Juan Aldama; Colonia Municipal y Ejido Benito Juárez y Colorado, del municipio de Teapa, Tabasco, siendo positivo su dictamen.

Que el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en su sesión ordinaria celebrada el día catorce del mes de marzo del año dos mil once, analizo los dictámenes formulados por la Comisión de Nomenclatura determinando su factibilidad; aprobando las nomenclaturas de: Colonia Centro, Villa Juan Aldama; Colonia Luis Donald Colosio, Villa Juan Aldama; Colonia Gaviotas, Villa Juan Aldama; Colonia Municipal y Ejido Benito Juárez y Colorado.

Que en mérito de lo expuesto y en cumplimiento a lo estableció en el artículo 115 fracción II, inicio b) de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, numerales 2, 3; del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, del artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 220 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Teapa, Tabasco; artículos 1, 5, 6, 12, 17 y 21 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Teapa, Tabasco; se emiten los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 31.08/12/05/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (12) doce del mes de mayo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Colonia Centro, Villa Juan Aldama; de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal, estatal y municipal, para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 31.09/12/05/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (12) doce del mes de mayo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Colonia Luis Donald Colosio, Villa Juan Aldama; de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinomial	X		
Total	11		

ACUERDO 31.10/12/05/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (12) doce del mes de mayo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Colonia Gaviotas, Villa Juan Aldama; de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de

Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolorés Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 31.11/12/05/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos -EN VOTACIÓN NOMINAL- (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (12) doce del mes de mayo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Colonia Municipal; de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

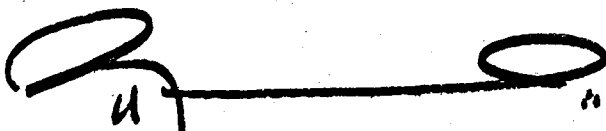
Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		
Total	11		

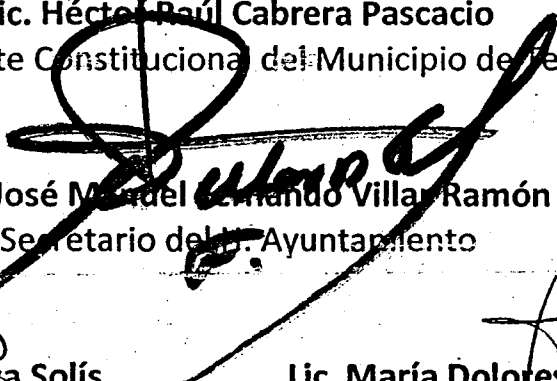
ACUERDO 31.12/12/05/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (12) doce del mes de mayo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Ejido Benito Juárez y Colorado; de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

EXPEDIDO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE. DAN FE EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.



Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio
Presidente Constitucional del Municipio de Teapa



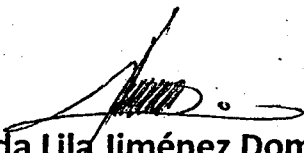
Ing. José Manuel Fernando Villar Ramón
Secretario del Ayuntamiento



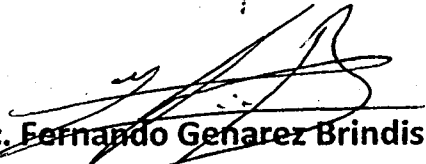
Profra. Margarita Garduza Solís
Sindico de Hacienda



Lic. María Dolores Pedrero Ramírez
Tercer Regidor



Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Cuarto Regidor



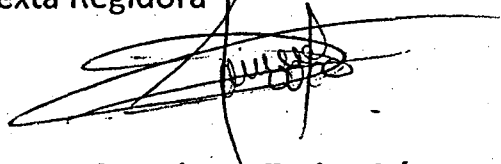
Lic. Fernando Genarez Brindis
Quinto Regidor



C. Lluvia Quevedo Hernández
Sexta Regidora




C. José Ángel Pérez Álvarez
Séptimo Regidor



Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Octavo Regidor

Maricela Beltrán G
C. Maricela Beltrán Gómez
Noveno Regidor



Técnica Guadalupe Cruz Pérez
Décimo Regidor



Ing. Bertha Patricia Bautista Wade
Regidora Plurinominal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 10

Teapa, Tabasco a 9 de mayo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.


Localidad: Colonia Centro Villa Juan Aldama.


Propuesta: 4 Calles, 4 Andadores y 1 Avenida

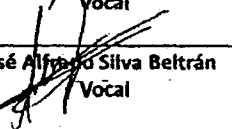
1.- Calle Cecilio López Sánchez	1.- Andador 28 de Marzo
2.- Calle Gral. Francisco Villa	2.- Andador 24 de Junio
3.- Calle Francisco I. Madero	3.- Andador Elio Beltrán Cadena
4.- Calle 16 de Septiembre	4.- Andador Soledad Sasso Márquez

1.- Avenida Juan Aldama.

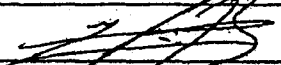
Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de Validación de los habitantes



 Lic. Tania Doiores Zapina Pérez
 Presidenta



 Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
 Vocal

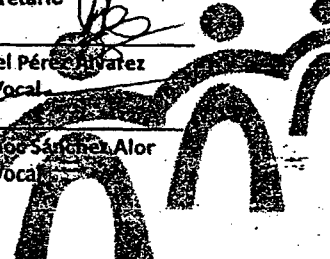

 Ing. José Alfredo Silva Beltrán
 Vocal

Firmas


 Lic. Fernando Genárez Brindis
 Secretario


 C. José Ángel Pérez Alvaréz
 Vocal


 Lic. Carlos Enrique Sánchez Alor
 Vocal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 11

Teapa, Tabasco a 9 de mayo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.


Localidad: Colonia Luis Donald Colosio Villa Juan Aldama.


Propuesta: 7 Calles y 2 Andadores.

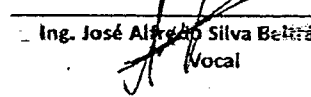
1.- Calle Ramón Pedrero Contreras	1.- Andador Ignacio Aldama
2.- Calle Diana Laura Riojas	2.- Andador Horacio Luque Villar
3.- Calle Luis Donald Colosio	
4.- Calle Niños Héroes	
5.- Calle Román Velueta Esquivel	
6.- Calle Carlos A. Madrazo Becerra	
7.- Calle Tomas Garrido Canabal	

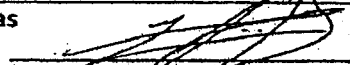
Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes


Firmas



Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Presidente

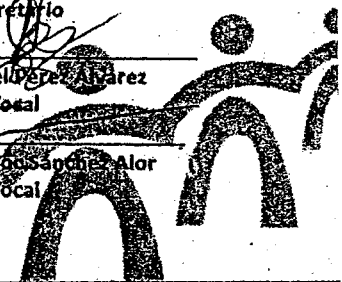

Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Vocal


Ing. José Alfredo Silva Beltrán
Vocal


Lic. Fernando Gámez Brindis
Secretario


C. José Ángel Pérez Álvarez
Vocal


Lic. Carlos Enrique Sánchez Alor
Vocal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 12

Teapa, Tabasco a 9 de mayo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

Localidad: Colonia Gaviotas Villa Juan Aldama.

Propuesta: 9 Calles y 1 Andador.

- 1.- Calle Prolong. 27 de Febrero
- 2.- Calle 3 de Mayo
- 3.- Calle 5 de Mayo
- 4.- Calle Oscar Uergo Heredia
- 5.- Calle Gregorio Méndez
- 6.- Calle 10 de Mayo
- 7.- Calle Rogelio Ángel Luna
- 8.- Calle Revolución
- 9.- Calle Gabriel Pérez Torres
- 1.- Andador Miguel Hidalgo y Losuza.

Se anexa: a) Plano de Localización b) Acta de validación de los habitantes

Firmas

Lic. Tania Dolores Zetina Pérez Presidenta

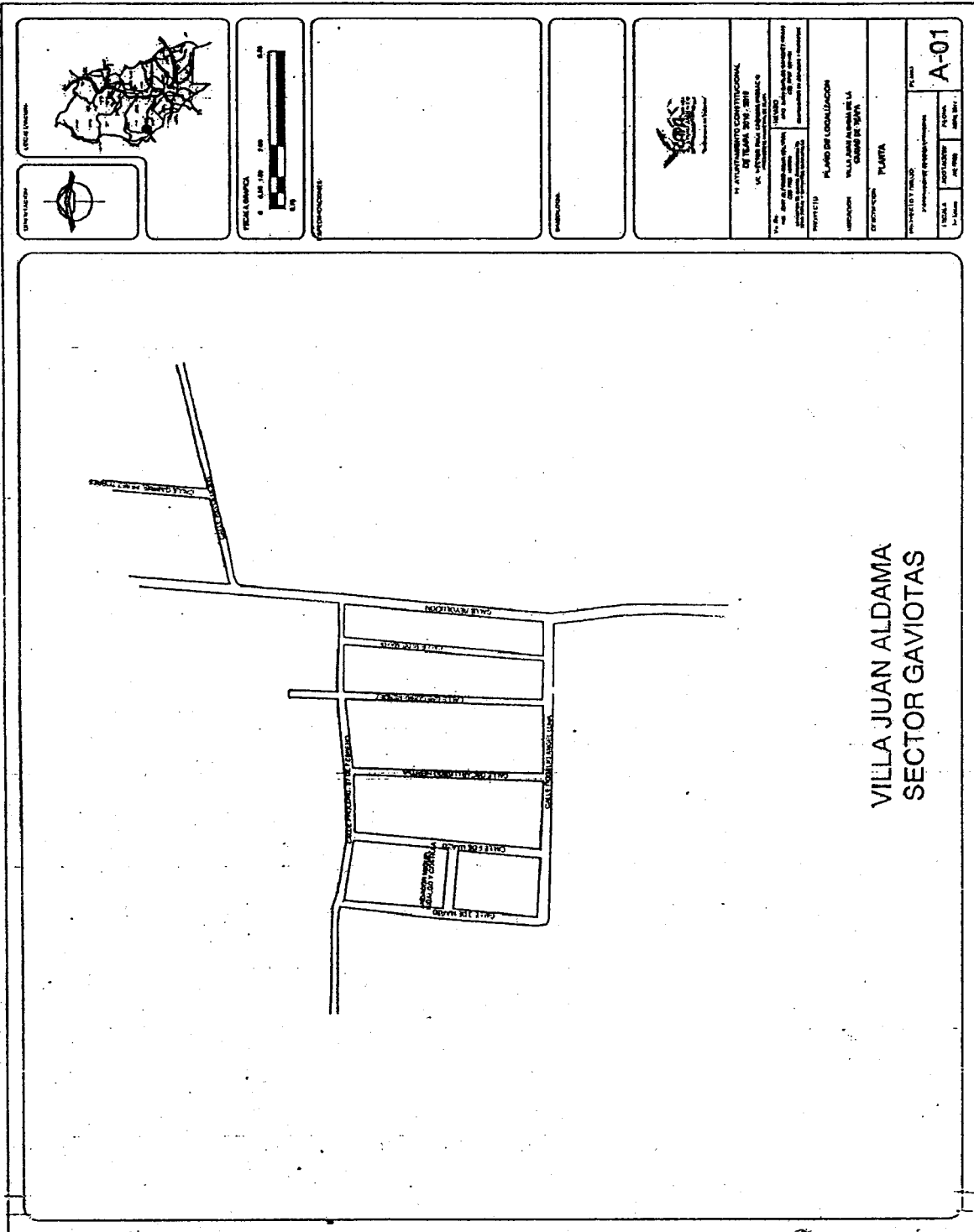
Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez Vocal

Ing. José Alfredo Silva Beltrán Vocal

Lic. Fernando Genárez Blandis Secretario

C. José Ángel Pérez Álvarez Vocal

Lic. Carlos Erico Sánchez Alor Vocal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 13

Teapa, Tabasco a 9 de mayo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías públicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

Localidad: Ejido Benito Juárez y Colorado.

Propuesta: 6 Calles

- 1.- Calle Ceferino Jiménez Hernández
2.- Calle Carmen Uco Hernández
3.- Calle 14 de Febrero
4.- Calle Centenario
5.- Calle 5 de Febrero
6.- Calle 20 de Noviembre

Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes

Firmas of Lic. Tania Dolorés Zetina Pérez (Presidenta), Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez (Vocal), and Ing. José Alfredo Silva Beltrán (Vocal).

Firmas of Lic. Fernando Genarez Brindis (Secretario), C. José Ángel Pérez Álvarez (Vocal), and Lic. Carlos Efraim Sánchez Alor (Vocal).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 14

Teapa, Tabasco a 9 de mayo del 2011.

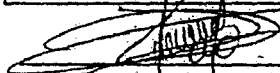
Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías públicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.


Localidad: Colonia Municipal

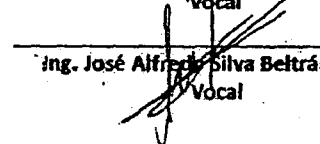
Propuesta: 10 Calles

1.- Calle Maximiliano Méndez Méndez	6.- Calle Rafael Quiñero Pérez
2.- Calle Emilio Dupuyrón Salazar	7.- Calle Amílcar Sala Casanova
3.- Calle Manuel Telláheche Cano	8.- Calle Luis Donald Colosio Murrieta
4.- Calle Lorenzo R. Frats.	9.- Calle Fernando Villar Noverola
5.- Calle Fernando Casanova Cano.	10.- Calle Carlos A. Madroño Becerra.

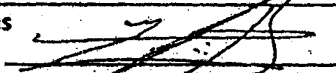
Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes



Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Presidenta

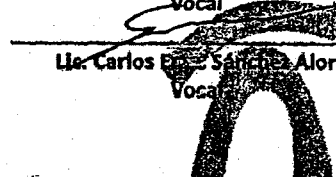

Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Vocal


Ing. José Alfredo Silva Beltrán
Vocal

Firmas


Lic. Fernando Sánchez Brindis
Secretario


C. José Ángel Pérez Álvarez
Vocal


Lic. Carlos Pérez Sánchez Alor
Vocal


El que suscribe Ingeniero José Manuel Fernando Villar Ramón, Secretario del Ayuntamiento de Teapa Tabasco, Tabasco: -----

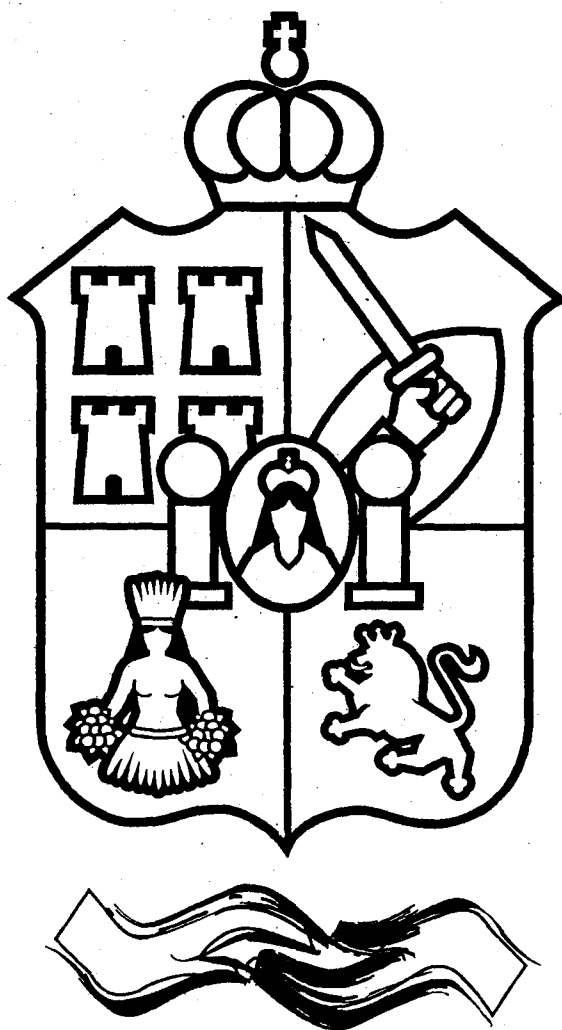
CERTIFICA

que el presente documento constante de dieciocho hojas escritas por un solo lado incluye esta certificación, que contienen los siguientes ACUERDOS: 31.08/12/05/11, 31.09/12/05/11, 31.10/12/05/11 y 31.11/12/05/11, 31.12/12/05/11, del Acta Número Treinta y uno de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, celebrada el día doce del mes de mayo de dos mil once; y copias de: Dictamen 10 con plano, Dictamen 11 con plano, Dictamen 12 con plano, Dictamen 14 con plano y Dictamen 13 con plano, son fielmente obtenidas de su original que obra en el libro de Cabildo que lleva la dependencia a mi cargo, documento que tuve a la vista; expido la presente, conforme a las facultades otorgadas en los artículos 64º fracción IV, 77º, 78º fracciones I, II, V y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 22 fracción IX del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco y autorizado para tal efecto en el orden del día en su punto No. 14, del cual recayó en el Acuerdo 11/27/01/10 de la Sesión de Cabildo, celebrada el 27 de enero de 2010, para los efectos legales a que haya lugar. -

----- DOY FE.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]





TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.